





Exposición del Presidente Ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil ante Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso de la República

Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR 3 de diciembre de 2024







Estado de implementación de la reforma del servicio civil en las diferentes entidades del Estado desde su creación







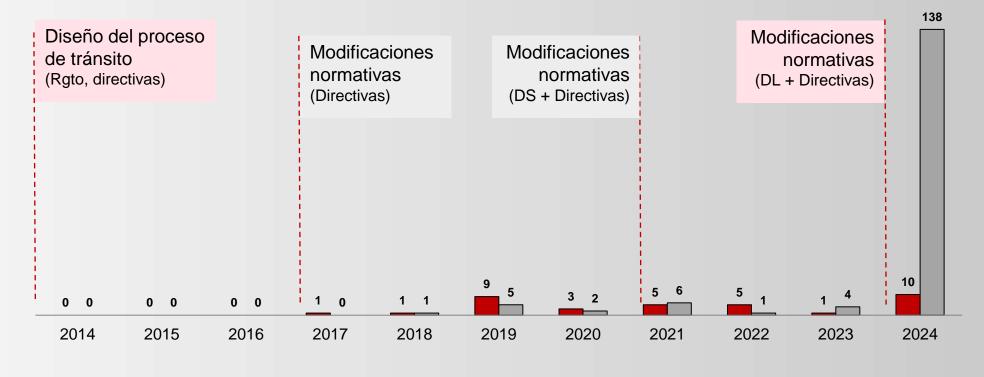
Proceso de tránsito al régimen del servicio civil (GDSRH)

Desde el 2014, **531 entidades públicas han realizado acciones del proceso** de tránsito al
régimen del Servicio Civil.

De ellas, 26 entidades transitaron al régimen e incorporaron más de 2500 servidores.

Se espera que otras 138 entidades culminen la primera fase del proceso.

Presentación de propuestas de los nuevos instrumentos para el tránsito de las entidades públicas











Proceso de tránsito al régimen del servicio civil (GDSRH)



Limitaciones de la implementación durante los últimos años









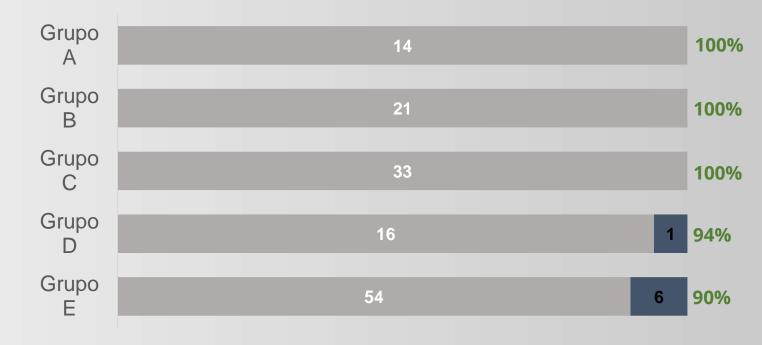
Impacto del Decreto Legislativo N° 1682 en el proceso de tránsito al régimen del servicio civil (GDSRH)

Desde enero del 2024, SERVIR ha aprobado un **nuevo marco normativo** que permita una implementación ágil del proceso.

Además, ha realizado **2,254 acciones de acompañamiento focalizado** a entidades públicas del Poder Ejecutivo.

Producto de ello, en el 2024 se han presentado 138 propuestas de CPE del Poder Ejecutivo, cuya aprobación conlleva a crear cerca de 90 mil posiciones en el régimen para el ingreso progresivo y voluntario de servidores civiles.

Cumplimiento de presentación de propuestas de CPE ante SERVIR









Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC

A la fecha, el RNSSC a cargo de SERVIR arroja los siguientes datos:

CATEGORIA DE SANCION	TIPO DE SANCION	Total general
	DESPIDO - LEY 29988	3
	DESTITUCION - LEY 29988	448
ADMINISTRATIVA	INHABILITACION DEFINITIVA - LEY 29988	487
	RESOLUCION CONTRACTUAL - LEY 29988	35
	Sub Total	973
	CESE TEMPORAL	52
	DESPIDO	50
	DESTITUCIÓN	4604
DISCIPLINARIA	DESTITUCIÓN – LITERAL E) DEL ART. 52 DE LA LEY Nº 29944 – INHABILITACION PERMANENTE PARA EL DESEMPEÑO LABORAL DOCENTE	2
	INHABILITACION	525
	INHABILITACION EX SERVIDORES	8
	SUSPENSIÓN	855
	Sub Total	6096
NUM. 2.2 ART. 2 D.LEG. 1295 - IMPEDIMENTO PERMANENTE PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL ESTADO		7342
	Sub Total	7342
INHABILITACIÓN DEL PODER JUDICIAL	INC. 1 ART. 36 CP - PRIVACIÓN DE LA FUNCIÓN, CARGO O COMISIÓN QUE EJERCÍA EL CONDENADO, AUNQUE PROVENGA DE ELECCIÓN POPULAR	1807
	INC. 2 ART. 36 CP - INCAPACIDAD PARA OBTENER MANDATO, CARGO, EMPLEO O COMISIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO	2616
	INC. 9 ART. 36 CP - INCAPACIDAD DEFINITIVA PARA INGRESAR O REINGRESAR AL SERVICIO DOCENTE O ADMINISTRATIVO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN []	2656
	Sub Total	7079
ART. 1 LEY 29988 - INHABILITACION DEFINITIVA PARA PRESTAR SERVICIOS COMO DOCENTE Y OTROS SUPUESTOS EXPRESAMENTE PREVISTOS EN LA LEY		3265
	Sub Total	3265
RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	INHABILITACIÓN	392
FUNCIONAL	SUSPENSIÓN TEMPORAL	1
	Sub Total	393
	Total general	25148





Programa Crédito Beca

Características actuales de los créditos otorgados:

- Dirigido a bachilleres que prestan servicios o laboran 2 años continuos o 4 años acumulados en el Estado.
- Estudios presenciales de maestría y doctorado en el extranjero (500 mejores universidades según el QS University Ranking).
- Hasta US\$ 50 mil por cada 12 meses de estudios. TEA del 5% con periodo de pago de hasta 10 años.
- Buena calificación crediticia y la de un aval para el otorgamiento crédito.
- **Mientras estudia no paga**. Periodo de gracia adicional de 6 meses previo cumplimiento de obligaciones establecidas en el Contrato, Manual y Reglamento.
- Sin límite de edad.







Programa Crédito Beca

Principales avances

- Desde el 2013 a la fecha se han otorgado 492 créditos por S/ 57 millones, beneficiando a servidores de los tres niveles de gobierno en 19 regiones.
- Se otorgaron 192 condonaciones por un total S/5.8 millones.
- El 56% de los prestatarios brinda servicios al estado en modalidad CAS y el 93% de ellos trabaja en entidades del Gobierno Nacional.
- El 75% de los prestatarios perciben ingresos mayores a 5 mil y el 25% proviene del interior del país y gana menos de S/3 mil.







Programa Crédito Beca

Propuestas para el 2025

- Ampliación del alcance a servidores de menores nivel de ingresos.
- Incorporación de universidades peruanas (300 primeras universidades del QS Latin America University Rankings).
- Se incluirán modalidades de estudio semipresencial y virtual.
- Ampliación de los criterios de selección de los prestatarios
- Creación de "Kallpachaq Perú" (Perú que incentiva)" dirigido a servidores con ingreso brutos mensuales que no superen los S/ 2 500. Crédito de hasta 50 mil soles a una TEA de 4% y una condonación inicial del 30% del crédito-beca solicitado.







Gestión de Capacitación (GDC)

Principales avances

- En 2014 se tenían 180 Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) y al 2024 se tienen 910.
- En 2014 se capacitó 124 435 servidores y al 2024 se capacita en promedio anual a 500 mil servidores.
- Simplificación del proceso de capacitación para las municipalidades con la gestión de un kit de capacitaciones de costo cero y el acompañamiento técnico permanente (más de 4 mil asesorías y 3 mil consultas por año). Plan GOLOs: estrategia para cerrar brechas de servidores civiles de gobiernos locales del Perú: Ganador Concurso CLAD
- Incremento del número de PDP aprobados. 541 municipalidades gestionaron por primera vez acciones de capacitación para su personal, y se han logrado ejecutar 35 acciones de capacitación gratuitas en favor de 6 664 servidores públicos en 513 municipalidades de las 25 regiones del país.
- Con R.P.E. N° 029-2024-SERVIR-PE, se aprobaron seis materias de capacitación prioritarias para el ciclo 2024
 2026: 1) Modernización de la gestión pública, 2) Gestión de recursos humanos, 3) Planeamiento estratégico, 4) Presupuesto público, 5) Gobierno y transformación digital, y 6) Integridad.







Gestión de Capacitación (GDC)

Propuesta de operación para el 2025

- Se espera que al menos 663 municipalidades de más de 20 servidores y 178 municipalidades de 20 o menos servidores, aprueben sus PDP 2025 a través de las herramientas que facilita SERVIR a los gobiernos locales.
- Se tiene previsto la conformación de una comunidad de práctica constituida por profesionales que implementan el proceso de capacitación en 316 entidades públicas, con el fin de generar conocimiento a través del aprendizaje colaborativo para construir propuestas innovadoras en GDC.
- Sobre las materias de capacitación transversales se tiene previsto generar oferta formativa en base a: i) oferta formativa tradicional (cursos, conferencias, programas, talleres, otros) y, ii) un nuevo modelo de aprendizaje social: entre pares.







Gestión del Rendimiento (GDR)

Principales avances:

- A la fecha implementan GDR 359 entidades: 225 de gobierno nacional, 61 de gobierno regional y 73 de gobierno local.
- Primer Banco de Indicadores de desempeño.- permite a los servidores acceder a metas tipo establecidas para Abastecimiento, Planeamiento, Presupuesto Público, Tesorería, Inversión Pública, Contabilidad y Gestión de Recursos Humanos.
- Primera comunidad de aprendizaje. En el 2023 se crea La Liga del Rendimiento, comunidad de aprendizaje colaborativo que valora la experiencia y conocimiento de los gestores; a partir de la co-creación de productos que aportan a la implementación de GDR. Se han desarrollado 19 eventos presenciales y 19 productos colaborativos.







Gestión del Rendimiento (GDR)

Propuestas preliminares de modificaciones al GDR:

Finalidad actual

La GDR comprende el proceso de evaluación de desempeño y tiene por finalidad estimular el buen rendimiento y el compromiso del servidor civil. Identifica y reconoce el aporte de los servidores con las metas institucionales y evidencia las necesidades requeridas por los servidores para mejorar el desempeño en sus puestos y de la entidad.

Finalidad propuesta

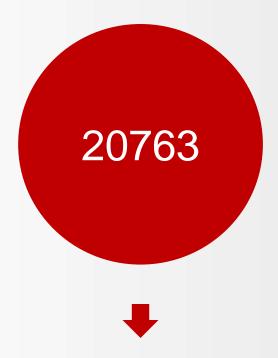
La GDR fomenta la mejora del desempeño de los servidores civiles para optimizar los resultados de la entidad. Identifica y valora el aporte de cada servidor al cumplimiento de los objetivos institucionales.







Acciones de Supervisión



Total de denuncias recibibas al 26 de de noviembre de 2024 (2012-2024):

- > Se han atendido 18680 (90%).
- ➤ De ese 90%, queda por realizar el seguimiento a las medidas correctivas y recomendaciones de 2371 expedientes.
- Actualmente se encuentran en trámite 2093 expedientes (10%).













El estado de la asignación de los gerentes públicos

Desde su creación (2008), el Cuerpo de Gerentes Públicos:

- Ha realizado 17 procesos de selección masivos a nivel nacional, con la participación de más de 33 mil postulantes.
- Cerca de 1000 personas han sido incorporadas al Cuerpo a lo largo de los años, demostrando no solo conocimientos técnicos, sino también competencias gerenciales como liderazgo, visión estratégica y capacidad de gestión.

Durante el año 2024:

- Se han gestionado 28 nuevas asignaciones, 20 de las cuales corresponden a entidades de niveles regionales y 1 nivel local con una mayor necesidad de personal idóneo.

Actualmente:

 Contamos con 510 Gerentes Públicos en el Cuerpo. A través de la Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública se asigna a los gerentes públicos en entidades de los tres niveles de gobierno que los soliciten, considerando el perfil de puesto tipo.







Detalle de los Gerentes Públicos asignados: (5 a nivel local, 46 a nivel regional y 49 a nivel nacional):



NIVEL DE GOBIERNO	✓ Cantidad de GGPP
■ GOBIERNO LOCAL	5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY	1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO	1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA	1
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO	1
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	1
☐ GOBIERNO NACIONAL	49
INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU	3
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATIC	
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	7
JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	2
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	1
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	19
MINISTERIO DE SALUD	2
PODER JUDICIAL	13
□ GOBIERNO REGIONAL	46
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	3
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	15
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA	5
GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO	1
GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	8
GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE	1
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA	8
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	1
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN	2
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	1
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI	1
Total general	100







Según el histórico de asignaciones los Gerentes Públicos, estos han ocupado en su mayoría de veces puestos de Administración interna y sustantiva, y en ocasiones puestos de Alta Dirección.



Administración Interna

Gerente de Administración

Gerente de Logística

Gerente de Recursos Humanos

Gerente de Planificación y Presupuesto

Gerente de Tesorería

Sustantiva

Jefe de Equipo Técnico Zonal

Gerente Director Regional de Salud

Gerente Director Ejecutivo Regional de

Salud

Gerente de Turismo

Gerente de Obras

Gerente de Infraestructura

Gerente de Gestión Institucional Educativa

Gerente de Estudios

Alta Dirección

Gerente General

Gerente General Regional

Gerente Municipal

Secretario General de Organismo Público







Las buenas prácticas reconocidas a los gerentes públicos

Este año 2024, van 10 ediciones del "Concurso de Buenas Prácticas de Gestión". Esta actividad empezó en el 2013 con el objetivo de identificar, reconocer y premiar experiencias de gestión impulsadas por gerentes públicos.

En total se han recibido más de 600 postulaciones, este año se sumaron 63 postulaciones de las cuales 44 son finalistas, y el 5 de diciembre se realiza la Premiación dónde conoceremos a las ganadoras por cada categoría.







Las buenas prácticas reconocidas a los gerentes públicos

Nivel de Gobierno	# de Postulaciones	
Local	4	
Nacional	43	
Regional	16	
Total	63	

Categoría	# de Postulaciones
Adquisiciones	2
Experiencia del usuario	14
Gestión ambiental y transformación de	
espacios públicos	2
Gestión interna	31
Gobierno abierto y lucha contra la corrupción	3
Vulnerabilidad	11
Total	63

Este año 2024, van 10 ediciones del "Concurso de Buenas Prácticas de Gestión". Esta actividad empezó en el 2013 con el objetivo de identificar, reconocer y premiar experiencias de gestión impulsadas por gerentes públicos.

En total se han recibido más de 600 postulaciones, este año se sumaron 63 postulaciones de las cuales 44 son finalistas, y el 5 de diciembre se realiza la Premiación dónde conoceremos a las ganadoras por cada categoría.







Estado de coordinación con los representantes de los principales gremios de servidores públicos



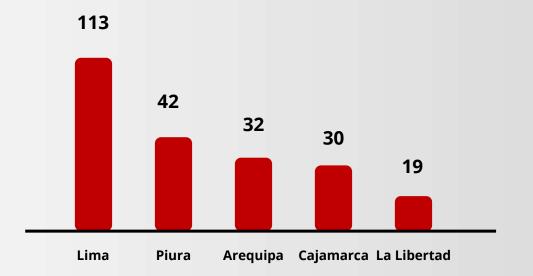




Negociación colectiva (GDSRH): coordinaciones con gremios sindicales

Estrategia: Derechos para SERVIR

Asistentes a talleres en el año 2024



Durante el 2024, se han capacitado a 236 representantes de 93 organizaciones sindicales de 5 regiones del país







Negociación colectiva (GDSRH): coordinaciones con gremios sindicales

Asistencia técnica y capacitación en Negociación Colectiva

Asistencias Técnicas a sindicatos:

Virtuales: 2

Presenciales: 19

Capacitaciones en NC

"Puntos clave para una NC": 3

"Principales obligaciones en NC": 4

"Criterios para determinar la legitimidad negocial": 6

"Incorporación de campos en la Planilla Electrónica sobre afiliación sindical: 2

Atención de consultas de organizaciones sindicales:

Telefónicas : 93

Sistema CECI : 210

Correo SISTEMARH : 30

Registros 2024:

Convenios colectivos : 569

Laudos arbitrales : 76

Actas de no acuerdo : 60







Informe sobre los alcances del Decreto Legislativo N° 1682, sobre el fortalecimiento de la Escuela Nacional de Administración Pública





Panorama general de la ENAP luego de la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1682

La ENAP se ha convertido ahora en el órgano de línea académico de SERVIR.

La ENAP ahora puede concretar el mandato de la Ley Universitaria, dado que ahora puede organizar estudios de posgrado (diplomados, maestrías y doctorados) en administración y gestión pública.

La ENAP ahora puede establecer alianzas, convenios, redes con entidades públicas, privadas, nacionales o extranjeras.





Panorama general de la ENAP luego de la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1682

La ENAP ahora puede administrar y desarrollar programas de financiamiento o becas para estudios de posgrado en el Perú o en el extranjero.

La ENAP ahora puede brindar capacitación a la población interesada en incorporarse a la carrera pública.

El Decreto Legislativo N° 1682 permite que la ENAP tenga ahora una oferta académica dirigida a las personas que prestan servicios al Estado **independientemente de su vínculo laboral o contractual, así como para el público en general**.







Avances desde la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1682 (2 de octubre de 2024)

Se trabajó en una propuesta de modificación del ROF de SERVIR a fin de reorganizar la ENAP para atender los objetivos planteados por el Decreto Legislativo N° 1682. La propuesta de modificación del ROF se encuentra en la PCM desde el 29 de noviembre de 2024.

El Decreto Legislativo N° 1682 otorga un plazo de 180 días para la aprobación del modelo educativo de la ENAP. El plazo vence el 1 de abril de 2025 y se viene trabajando actualmente en dicha propuesta.







Actividades en alianza con otras entidades de la administración pública (octubre-noviembre 2024)

- Con la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades DIFOCA del Ministerio de Educación: Curso "Gestión por procesos para el inicio del año escolar" 51 Directores de UGEL de la macroregión norte: Trujillo, Cajamarca, Tumbes, Lambayeque, Piura, La Libertad.
- Con la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros: Concurso de Innovación Pública "Lima Gov Jam 2024 para fortalecer las capacidades de innovación de los servidores públicos. III Encuentro de Innovación Pública realizado en ENAP.
- Con la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros: Taller para la formulación del Plan de Gobierno Digital para gobiernos locales y municipalidades.







Actividades en alianza con la cooperación internacional (octubre-noviembre 2024)

- Con la Cooperación Económica Suiza SECO implementado por el Basel Institute on Governance.
 - a) Programa de Especialización en Tributación Municipal;
 - b) Curso de Introducción a la Función de Integridad (en coordinación con la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros).
- Con la Cooperación Técnica Alemana (GIZ)

Talleres sobre procedimientos disciplinarios







Aulas regionales

Las aulas regionales son estrategias de capacitación intensiva en territorio

AULA REGIONAL	ESTADO	RESULTADOS
Arequipa	Ejecutado en Agosto	1,075 participantes en 17 actividades de capacitación
Huánuco	Ejecutado en Octubre	1490 participantes en 16 actividades de capacitación
La Libertad	Ejecutado en Noviembre	1390 participantes en 10 actividades de capacitación
Tacna	Por ejecutar en Diciembre	Programadas 16 actividades de capacitación
Piura	Por ejecutar en Diciembre	Programadas 16 actividades de capacitación
Ucayali	Por ejecutar en Diciembre	Programadas 18 actividades de capacitación







Fortalecimiento de capacidades de directivos públicos (octubre – noviembre 2024)



- Modernización de la gestión pública
- Gestión de Recursos Humanos
- Planeamiento Estratégico
- Presupuesto Público
- Inversión Pública
- Integridad Pública







Capacitación a nivel nacional en modalidad virtual desde la entrada en vigencia del Decreto Legislativo Nº 1682

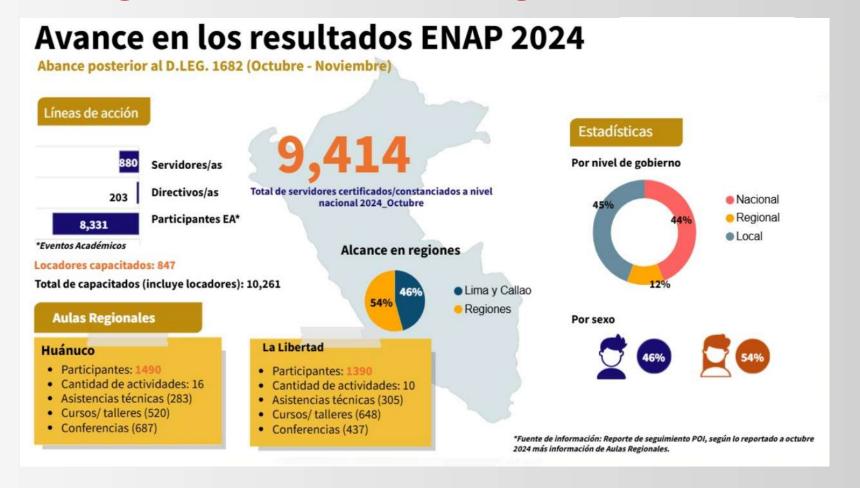
- 3486 servidores públicos y 524 ciudadanos en 6 cursos MOOC de temas de administración y gestión pública.
- **350 servidores públicos capacitados** en talleres sobre herramientas de inteligencia artificial.
- 14 aulas virtuales dedicadas en exclusiva a entidades de administración pública de las siguientes entidades: SUSALUD, ATU, SUNARP Huaraz, DRE AMAZONAS, RENIEC, MINEDU, SUTRAN, MINEM, INDECOPI, SUNARP-Lima, Programa AURORA, SUNASS, PNSU, FONAVI, Municipalidad Provincial del Cusco, Corte Suprema de Justicia de la República, INABIF, SUNARP- Piura, Municipalidad Provincial de Moho Puno, UGEL Chepén La Libertad, Migraciones, PCM y GORE Ica.







Capacitación a nivel nacional en modalidad virtual desde la entrada en vigencia del Decreto Legislativo Nº 1682









Apertura de la oferta académica

El Decreto Legislativo N° 1682 amplia el acceso a la oferta académica de la ENAP y con ello, se generará la construcción de acciones de capacitación específicas dirigidas a:

- Locadores que prestan servicios en las diversas entidades del sector público
- Servidores públicos de carreras especiales
- Estudiantes universitarios en cursos y programas de extensión
- Público en general, interesado en ingresar a la administración pública.







Fortalecimiento de las relaciones de colaboración

Fortalecimiento de alianzas

Ampliar la oferta académica de ENAP mediante relaciones de colaboración con el sector privado y la cooperación internacional.

Cursos internacionales de doble certificación

Con las entidades que desarrollan similares actividades como la ENAP en Iberoamérica: INAP de España, IAEN de Ecuador, ESAP de Colombia, EGPP de Bolivia, ENAP de Brasil, INAP de República Dominicana; y la Escuela del CLAD.

Convenios con universidades

Fortalecer la descentralización de la oferta académica a través de convenios con las universidades de los 24 departamentos del país.







Red Nacional de Escuelas de Administración Pública

- El acto de instalación de la RED está prevista para la segunda quincena de enero del 2025.
- Se vienen realizando coordinaciones individuales con cada Escuela y/o Centro de Formación o Capacitación del sector público.
- Principales temas de colaboración: infraestructura, docentes y metodologías.







Registro de Grados Obtenidos en el Extranjero y Emitidos por la ENAP

El Decreto Legislativo N° 1682 introdujo las siguientes modificaciones: Permitir que el registro contenga información sobre los diplomados y programas de especialización realizados por la ENAP, así como los documentos que acrediten los grados y títulos u otros estudios realizados de manera posterior a la obtención del grado de bachiller.

Precisar que se encuentran exceptuados de dicho registro los grados de bachiller y títulos profesionales emitidos por una universidad o entidad extranjera.



(+51 1) 206 - 3370

info@servir.gob.pe

www.gob.pe/servir

Pasaje Francisco de Zela 150, piso 10 Jesús María, Lima.





